



## NOTA DE PRENSA

### Congresista Marco Falconí solicitó que Ministro de Economía y Jefa de Sunat asistan a Comisión de Constitución



**Lima, 9 de mayo 2012.-** A pedido del Dr. Marco Falconí, la Comisión de Constitución del Congreso acordó invitar al Ministro de Economía y Finanzas, Miguel Castilla, y a la Jefa de la Sunat, Tania Quispe, para analizar el proyecto de ley del Ejecutivo que plantea la derogatoria de la Ley 29766, la cual interpreta los alcances del D.L. 1087, que extiende la vigencia del beneficio tributario otorgado a las instituciones educativas particulares hasta el 2008.

Durante el debate de la Ley en cuestión, se informó que el Estado estaría perdiendo aproximadamente 400 millones de soles y que las beneficiadas serían 14 instituciones educativas que se rigen por el sistema societario.

Por ello, el Congresista Marco Falconí planteó como cuestión previa que se vote para que los involucrados, el Ministro de Economía y la Jefa de Sunat, acudan a la próxima sesión de la Comisión de Constitución y expliquen a sus miembros la posición de la institución que representan.

El pedido del Dr. Falconí fue aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión, acordándose que el ministro Carranza y la Jefa de Sunat acudan a la sesión del 15 de mayo.